

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2017-1338** *Notificación de resolución de 7 de junio de 2012, por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 39071.*

En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996, de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la Resolución de 7 de junio de 2012, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria, por la que se aprueba de la cancelación, de la Sociedad Agraria de Transformación N.º 39071 "Los Arroyos", con domicilio social en Requejo, Campo de Enmedio, de responsabilidad limitada. El acuerdo de cancelación se acordó en Asamblea General de 31 de diciembre de 2008.

Dicha cancelación ha sido debidamente inscrita en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 9 de febrero de 2017.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,  
Francisco José Gutiérrez García.

2017/1338